



# POSGRADOS

## MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

RPC-SO-30-NO.503-2019

OPCIÓN DE TITULACIÓN:

ARTÍCULOS PROFESIONALES DE ALTO NIVEL

TEMA:

ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA  
QUE ATRAVIESAN LAS  
COOPERATIVAS DE AHORRO Y  
CRÉDITO DEL SEGMENTO 3 EN EL  
PERÍODO 2020-2021 POR EFECTO  
DE LA PANDEMIA

AUTOR(ES)

MARITZA JACQUELINE REINO ABARCA

DIRECTOR:

LENIN ULLIANOF BLANCO CRUZ

QUITO – ECUADOR

2022

**Autor(es):****Maritza Jacqueline Reino Abarca**

Doctora en Contabilidad y Auditoría.

Candidata a Magíster en Contabilidad y Auditoría por la Universidad Politécnica Salesiana – Sede Quito.

mreinoa1@est.ups.ec

**Dirigido por:****Lenin Ullianoff Blanco Cruz**

Economista

Magíster Doctor en Gerencia Empresarial, MBA Mención Gestión de Proyectos y PhD en Ciencias Administrativas

lblanco@ups.edu.ec

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra para fines comerciales, sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Se permite la libre difusión de este texto con fines académicos investigativos por cualquier medio, con la debida notificación a los autores.

DERECHOS RESERVADOS

2022 © Universidad Politécnica Salesiana.

QUITO– ECUADOR – SUDAMÉRICA

**MARITZA JACQUELINE REINO ABARCA**

**ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA QUE ATRAVIESAN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 3 EN EL PERÍODO 2020-2021 POR EFECTO DE LA PANDEMIA**

## ***DEDICATORIA***

Este artículo está dedicado a mi madre, quien me motivó a tomar el curso de maestría, pues con su ejemplo me ha enseñado que con esfuerzo, constancia y trabajo se alcanzan las metas propuestas.

A mi hija, por ser la luz que ilumina mi vida y el motor que impulsa mis días, por el deseo de que con la bendición de Dios llegue mucho más lejos de lo que yo podría y que este esfuerzo pueda ser un ejemplo para ella.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecer infinitamente a Dios por las todas las bendiciones, especialmente por la familia maravillosa que me acompaña día a día, a mis padres quienes con su ejemplo me han sabido dar la mejor educación, a mis hermanos con quienes he compartido hermosos momentos, a mi esposo por su apoyo constante a lo largo de estos años y finalmente agradecer a mi tutor quien gracias a sus conocimientos y seguimiento pude concluir con éxito el presente trabajo.

# TABLA DE CONTENIDO

---

Resumen .....	7
Abstract .....	8
1. Introducción .....	9
2. Determinación del Problema.....	11
3. Marco teórico referencial.....	13
3.1 Diferimiento Extraordinario.....	13
3.1.1 Reprogramación Obligaciones Crediticias.....	14
3.2 Calificación de cartera .....	16
3.3 Cambios en el Catalogo Único de Cuentas .....	16
4. Materiales y metodología.....	18
5. Resultados y discusión.....	23
6. Conclusiones.....	42
Referencias .....	44

ANÁLISIS DE LA  
PROBLEMÁTICA QUE  
ATRAVIESAN LAS  
COOPERATIVAS DE  
AHORRO Y CRÉDITO  
DEL SEGMENTO 3 EN  
EL PERÍODO 2020-2021  
POR EFECTO DE LA  
PANDEMIA

AUTOR(ES):

MARITZA JACQUELINE REINO ABARCA

## RESUMEN

---

El presente análisis tiene el propósito de determinar mediante el método deductivo y la justificación teórica la situación real por la que atraviesan las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 3 por efecto de la Pandemia del Covid-19 que innegablemente generó efectos negativos en todos los sectores de la economía y por lo cual la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera emitió un conjunto de normas de aplicación obligatoria para el Sector Financiero, las cuales después del análisis realizado con el uso de información comparativa consolidado del Segmento 3, se confirma que las normativas emitidas, ayudaron a sostener la posición económica y financiera de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 3 durante los años 2020 y 2021, logrando mantener similar los índices históricos de morosidad a través del envejecimiento tardío de la cartera a sesenta días, refinanciamientos, reestructuraciones y reprogramaciones de la cartera hasta diciembre de 2021, decisiones políticas que cumplieron el propósito de generar estabilidad, confianza en la población, evitar el pánico financiero y permitir que las Cooperativas cumplan con los porcentajes requeridos para seguir funcionando; así también en el análisis de los resultados presentados se evidenció que estos incluso mejoraron con respecto al año 2019 por efecto del interés ganado el cual al tener cartera vigente sigue acruándose; mas es necesario mencionar que la estabilidad lograda en los períodos 2020-2021 se ha visto deteriorada en el primer semestre analizado del año 2022 por el incremento de la cartera morosa, ya que la reestructuraciones de deuda así como la cartera en general, si no son gestionadas con el pago oportuno generan un deterioro de la cartera que afecta a los indicadores.

### **Palabras clave:**

Mora, reprogramación, reestructuración, refinanciamiento, cartera, Cooperativas, Covid-19, Sector Financiero, Economía Popular y Solidaria.

## ABSTRACT

---

The present analysis has the purpose to determine through the deductive method and theoretical justification the current situation that the Association of Savings and Credits from the Third Segment is going through after the Covid-19 Pandemic.

Changing the economic sector and leaving negative effects on our economy, the Politics and Regulations Monetary Finance group, developed mandatory norms for the finance sector, which after an analysis made with the information provided by the association of the Third Segment, confirms that the new normative helped sustain the economic and financial position for the Association of Savings and credits from the Third Segment during 2020 and 2021, achieving similar historic debt through; Delay aging of the wallet in 60 days, refinancing, restructuring and reprogramming the wallet until December 2021. These political decisions achieve their purpose including; stability, confidence in the population, financial certainty, and allowing the associations to fulfill the required percentages for their functioning.

The analysis of the results presented in this investigation showed that even the current results surpassed those from 2019 due to the effect that the compounded interest had during this period.

Nonetheless, it is necessary to mention that the stability gained during the periods of 2020-2021 deteriorated in the first semester of 2022 due to the increment in customers' debt/loans that had an inadequate procedure for an opportune payment that merged down the result of the indicators.

**Keywords:**

Debt, reprogramming, restructuring, refinance, accounts receivable, Associations, Covid-19, Financial Sector, Popular and Solidary Economy.



# 1. INTRODUCCIÓN

---

En razón de que las Cooperativas de Ahorro y Crédito contribuyen al desarrollo social y económico de la localidad en la que se encuentran ubicados atendiendo a sobre todo a los moradores con poca o nula accesibilidad a los productos de la banca privada, se considera oportuno el análisis de la problemática por la que están atravesando las Cooperativas del Segmento 3 en el período 2020-2021 después de dos años de pandemia, lo cual, ha impactado en toda la población por la declaratoria del estado de excepción por calamidad doméstica, las disposiciones de confinamiento y alejamiento social establecidas, que provocaron un deterioro en la economía y pérdida en el poder adquisitivo de las familias, afectando, por consiguiente a las entidades financieras por los retrasos en los compromisos de pago previamente pactados, impactando directamente en los cálculos de morosidad y el riesgo inherente que sufre la Cooperativa al ver deteriorada su cartera, ya que en este segmento las Cooperativas no cuentan con reservas de capital elevadas; situación que no les permite cubrir o acumular pérdidas significativas sin que se afecte en la buena marcha de estas entidades crediticias.

Para enfrentar los resultados económicos provocados por la pandemia del Covid-19, la (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2020), ha emitido una serie de normativas para enfrentar la situación como: no cobrar los intereses moratorios y gastos de cobranza hasta junio de 2020, diferimiento de las cuotas de los meses de marzo a junio de 2020, reprogramaciones de deuda, aplicación de novaciones, refinanciamiento y reestructuraciones de deuda por dos ocasiones hasta diciembre de 2021, todo esto acompañado de cambios en la calificación de la cartera, cambio en los segmentos de crédito, modificaciones a las tasas de interés máximas, actualización del catálogo único de cuentas lo cual además ha obligado a las Cooperativas de este segmento a incurrir en gastos adicionales no presupuestados por cambios tecnológicos en su core financiero.

No cabe duda que todo este entorno provocado por la pandemia ha modificado los planes de crecimiento que pudieron tener estas Entidades Financieras para los próximos años, pues según estudio de la OECD “Ecuador está sufriendo el impacto de la crisis de manera particularmente intensa, tanto por algunas debilidades estructurales del país, que lo dejan más expuesto y en situación de vulnerabilidad ante las turbulencias económicas actuales, como por circunstancias coyunturales que hacen aún más compleja la salida” (OECD, Development Centre, 2020, p. 5).

Por todos estos antecedentes se considera oportuno realizar un análisis profundo a la situación por las que atraviesan las Entidades Cooperativas del Segmento 3 bajo el control de la SEPS desde el período 2020 al 2021, conscientes de que su afectación se podría dar hasta en un mediano plazo, ya que mientras no se logre contrarrestar esta enfermedad y mejorar la situación económica en el país no se verá mejoría en la posición financiera y económica de las Cooperativas del Segmento 3.

## 2. DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito se han convertido en un instrumento para el desarrollo social y económico de los sectores en los cuales se encuentran ubicadas o localizadas, a quienes sus socios les han confiado su dinero así como la ilusión de hacer realidad sus objetivos de crecimiento económico en el mediano y largo plazo, a través del uso de los productos de ahorro y crédito que estas ofrecen (Revista Vistazo, 2019, pp. 18-28); esta gran acogida de las Cooperativas y en este ocasión nos referiremos a las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 3 cuyo capital está entre los 5 y 20 millones de dólares (SEPS, p. 1) Resolución. 038-2015-F de 13 de febrero de 2015; se basa en la empatía y conocimiento de las necesidades que tienen de sus socios, pues las Cooperativas han desarrollado líneas de crédito que se ajustan a los requerimientos de los socios, dando facilidades para acceder a los mismos, simplificación de requisitos, bajas tasas de interés, pronto desembolso, entre otros.

(Revista Vistazo, 2019, pp. 18-19), refiere, que esta inclusión económica ha permitido el crecimiento de sus socios entre los cuales se cuenta a comerciantes, artesanos, personas de clase media, así como agricultores ubicados en las zonas suburbanas y sectores rurales de las localidades, llegando de esta manera a los sectores tradicionalmente excluidos, atendiéndoles especialmente con microcréditos y créditos de consumo que han permitido mejorar el entorno de la comunidad. Al ser este el nicho de mercado de las Cooperativas del segmento 3, es innegable aceptar su afectación producto de la pandemia “Vivimos una pandemia entre muchas pandemias. Estas pueden ser expresadas como una multicrisis que es sanitaria, ambiental, económica, geopolítica, social y cultural. En suma, una verdadera distopía. No solo se prevé para 2020 una enorme caída de la economía mundial y de prácticamente todas las economías nacionales, con una especie de decrecimiento global forzado, sino además un agotamiento del sistema económico” (Díaz, 2020, p. 55); además de decisiones adoptadas por el Gobierno y organismos de control como la declaratoria del estado de excepción, el confinamiento, el

desapego social establecidos, dieron lugar a un deterioro en la economía y pérdida en el poder adquisitivo de las familias y principalmente de este grupo de socios a los que se hace referencia en el párrafo anterior ya que se dedican principalmente al comercio y agricultura, actividades que deben ser realizadas de manera presencial.

Son estas las razones que ameritan y motivan a que se realice un estudio más profundo de los problemas que enfrentan las Cooperativas de este segmento producto de la pandemia y como están afrontando sus directivos la situación para minimizar su impacto; pues estamos conscientes de que el camino que han recorrido estas Entidades para posesionarse en este segmento ameritó: tiempo, esfuerzo, trabajo tesonero y constante, para conseguir poner a disposición de la comunidad sus servicios, que dan como resultado bienestar y crecimiento en las familias y la comunidad en general.

### **Determinación del problema**

La epidemia ocasionada por el COVID-19 provocó un problema económico y financiero en las COACs del Segmento 3 que podría afectar el principio de Empresa en Marcha en las Cooperativas de este segmento?

1. Las consecuencias del Covid-19 en la población afectó a la situación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 3?
2. Los cambios normativos producto de la pandemia dados a partir del 16 de marzo de 2020 ayudaron a mejorar o estabilizar a la situación económica de las Cooperativas del Segmento 3?
3. Los porcentajes de morosidad y de provisión de la cartera se incrementaron pese a las acciones de los organismos de control?
4. Los ingresos y gastos durante el ejercicio 2020 en las Cooperativas del Segmento 3 se han visto afectados con respecto al ejercicio económico 2021?

## 3. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

En la exposición del Marco Teórico y con la determinación de conseguir el propósito de este artículo, nos basaremos en el Análisis de las disposiciones implementadas por la JPRMF a partir de marzo de 2020, ya que: “Debido a los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, el señor Presidente de la República declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020” (Registro Oficial No. 163, 2020, pp. 12-18) y a partir de esto se dictan una serie de resoluciones para el Sector Financiero, con el fin de aliviar la difícil situación por la que se anticipa pasarán estas entidades.

### 3.1 DIFERIMIENTO EXTRAORDINARIO

Tras la declaratoria del estado de emergencia la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2020) estableció mediante Resolución No. 568-2020-F de 22 de marzo 2020 expedir la norma reformativa a la sección IV - Norma Para La Gestión Del Riesgo De Crédito En Las Cooperativas De Ahorro Y Crédito Y Asociaciones Mutualistas De Ahorro Y Crédito Para La Vivienda (págs. 3,4), en la que básicamente autoriza el “Diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias”, este proceso consiste en “Modificar las condiciones inicialmente pactadas en los créditos para que el deudor pueda refinanciar, reestructurar o novar las operaciones de crédito que no puedan cumplir conforme al acuerdo inicial, para lo cual se podría diferir el pago de dos cuotas de capital e intereses vencidos a partir del 16 de marzo de 2022 o conceder períodos de gracia; así también de manera temporal, se mantendrá la calificación y los días de morosidad que el crédito tenía al momento de la entrada en vigencia de la presente resolución sin que se modifique el requerimiento de provisión correspondiente” (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2020, pp. 3,4).

Con este cambio unas Cooperativas optaron por la reestructuración del crédito otras difirieron los pagos, de manera que: si el crédito era para 48 meses con esta opción el plazo se alargaba a 50 meses plazo; esta resolución estuvo vigente hasta julio 01 de 2020, posterior la Resolución No. 587-2020-F de julio 02 de 2020 deroga la Resolución No. 568-2020-F; adicional se prohibió enfáticamente el cobro de interés de mora, gastos, contribuciones, y cualquier recargo o multa al crédito así como la capitalización de intereses.

**Tabla 1**

*Resolución No.568-2020-F*

	FECHA	PAGOS		
		DIAS MORA	CALIFIC	
Calificación y día mora al 22 de marzo		6	A2	Mantiene días de mora y calificación hasta 1/07/2020
Período diferimiento Extraordinario	abr-20	6	A2	
	may-20	6	A2	
Deudor no cancela en fechas pactadas	jun-20	6	A2	Si no cancela: los días de mora y calificación en función a la maduración
	jul-20	36	B1	
	ago-20	66	C1	

**Fuente:** Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2020-23438, 2020

**Elaborado:** SEPS 31/08/2020

Como complemento a la Resolución No. 568-2020-F, se emitió la Resolución No. 574-2020-F, en la que se dispone que "Los créditos en los que se aplicó el diferimiento extraordinario de obligaciones pueden reestructurarse y refinanciarse por una vez adicional" (ASOBANCA, 2020, p. 2) y "Hasta el 30 de septiembre, los créditos que se acogieron al diferimiento pasarán a cartera vencida a partir de la calificación de riesgo B2" (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2020, p. 2).

### 3.1.1 REPROGRAMACIÓN OBLIGACIONES CREDITICIAS

Tras la aprobación de "La Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria derivada del Covid-19" (Registro Oficial No.229, 2020, p. 2), la JPRMF

emite la “Resolución No. 587-2020-F 02 de julio de 2020. Norma para la aplicación del artículo 12 de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del covid-19 para la reprogramación de cuotas por obligaciones crediticias con entidades del sector financiero popular y solidario bajo control de la Superintendencia de Economía Popular y solidaria” (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2020, p. 2), para normar estos procesos de reprogramación de pago de cuotas crediticias, entra en vigencia a partir del 2 de julio 2020.

Esta resolución indica: “La reprogramación puede aplicarse a operaciones de crédito que tengan una calificación de riesgo entre A1 y B1, esta nacerá con la calificación que el crédito tenga al 30 de junio 2020: A1, A2, A3, B1, sin importar la fecha en la que se formalizó el acuerdo de las nuevas condiciones del crédito, los días de mora se reportarán en cero por el tiempo de vigencia de la Resolución 587-2020-F 16 de noviembre de 2020, esta decisión implica que no habrá deterioro de la calificación de la cartera” (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2020, p. 2).

Esta reprogramación que se realiza a créditos *buenos* es favorable para ambas partes, por un lado la Cooperativa asegura cartera vigente hasta noviembre de 2020 y el cálculo mínimo de provisiones de cartera y el socio reprograma sus pagos en función a su nueva realidad económica para mantener su estatus de buen cliente; ahora, después del 16 de Noviembre 2020 se reactivó el conteo de los días de mora y de acuerdo a los días de retraso en los pagos se valida la calificación de riesgo, es decir, si el socio no realizó sus pagos regulares de la reprogramación, al mes de diciembre se puede reflejar un cambio considerable en la clasificación de la cartera, de ahí la importancia de que estas reprogramaciones hayan sido colocadas analizando correctamente el alcance económico y voluntad de parte del socio para honrar la obligación contraída.

## 3.2 CALIFICACIÓN DE CARTERA

Se indica que: “Las operaciones reprogramadas pasarán de cartera por vencer a vencida a partir de la calificación B2, hasta el 31 de diciembre de 2020” (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2020, p. 3), disposición eliminada el 28 de diciembre 2020, lo que obliga a las Cooperativas a transparentar el estado de su cartera con corte 31 de diciembre 2020.

En el citado oficio, adicional, se da la apertura para realizar refinanciamientos y reestructuraciones hasta por dos ocasiones, hasta el 31 de diciembre 2021, estas operaciones mantendrán la categoría de riesgo que tuvieron al momento de implementación, en el caso de que se haya registrado el incumplimiento de seis pagos de estas operaciones, se las declarará de plazo vencido por consiguiente procede la provisión total y castigo de la misma.

También establece hasta el 30 de junio de 2021 el incremento de días para la reclasificación de la cartera, por ejemplo la cartera de consumo pasará a B1 después de los 60 días. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2020, p. 2).

## 3.3 CAMBIOS EN EL CATÁLOGO ÚNICO DE CUENTAS

La “Resolución No. 603-SEPS-IGT-INSESF-INGINT-INR-2021-0032 Normas que regulan la segmentación de la cartera de crédito de las entidades del sistema Financiero Nacional” (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2020, pp. 6,7), en la Ilustración 2 se resumen lo que indica esta normativa; esta modificación provocó cambios en el Catálogo de Cuentas de las Cooperativas a partir del 1 de mayo de 2021 “se eliminan las cuentas del crédito productivo 1405-1413-1421; crédito comercial ordinario 1406-1414-1422; cambio de denominación de cuentas comercial prioritario a productivo, eliminación de cuentas de consumo ordinario 1407-1415-1423, cambio de denominación de cuentas de consumo prioritario a consumo, cambio de denominación VIP y VIS a Vivienda de interés



social y público” (SEPS, Resolución SEPS-IGT-INSESF-INGINT-INR-2021-0032, 2021, pp. 3-8).

**Tabla 2**

*Resolución 603-2020-F*

No.	SEGMENTO	DIRIGIDO A:	SUB SEGMENTO/	HASTA SEP 2020
1	<b>CREDITO PRODUCTIVO</b> Ventas al año >\$100,000,00	<b>Para:</b> PN Obligas a llevar contabilidad Personas Jurídicas  <b>Destinado a:</b> Adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales	<b>PRODUCTIVO CORPORATIVO</b> Ventas anuales superiores "a USD 5,000,000.00." <b>PRODUCTIVO EMPRESARIAL</b> ventas anuales superiores "a USD 1,000,000.00 y hasta USD 5,000,000.00." <b>PRODUCTIVO PYMES</b> "registren ventas anuales superiores a USD 100,000.00 y hasta USD 1,000,000.00."	Todos mas los Crédito Productivo Agrícola y Ganadero
2	<b>MICROCREDITO ventas anuales</b> < ó = a USD 100,000.00	<b>Para:</b> PN Obligas a llevar contabilidad Personas jurídicas  <b>Destinado a:</b> financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala	<b>MICROCREDITO MINORISTA</b> Vtas. anuales = o inferiores a USD 5,000.00. <b>MICROCREDITO ACUMULACION SIMPLE</b> "Vtas > a USD 5,000.00 y hasta USD 20,000.00" <b>MICROCREDITO ACUMULACION AMPLIADA</b> Vta > a USD 20,000.00 y hasta USD 100,000.00.	Todos mas Microcrédito agrícola y Ganadero
3	<b>CREDITO INMOBILIARIO</b>	<b>Para: PN para la construcción,</b> remodelación o mejora del inmueble. Con Hipoteca	Compra de vivienda para uso del deudor y flia. Compra de terrenos para construcción de vivienda propia;	Igual
4	<b>CREDITO VIVIENDA DE INTERES PUBLICO</b>	<b>Para: PN para la construcción, o</b> compra de una vivienda de primer uso Garantía Hipotecaria	<b>"VIVIENDA INTERES SOCIAL"</b> "Valor comercial de la vivienda hasta 177,66 SBU" <b>"VIVIENDA INTERES PUBLICO"</b> "Valor comercial desde 177,67 a 228,42 SBU"	Igual
5	<b>CREDITO DE CONSUMO</b>	<b>Para:</b> Persona Natural	compra de bienes, servicios u otros gastos , Incluye créditos prendarios y para la compra de vehiculos	Consumo Ordinario y Prioritario
6	<b>CREDITO EDUCATIVO</b>	<b>Para:</b> Para PN para su formación Persona Jurídica : para formación o capacitación del RRHH	<b>CREDITO EDUCATIVO SOCIAL</b> Prestación es responsabilidad del Estado. Por becas entregadas por el SENESCYT	Solo Crédito Educativo
7	<b>"CREDITO INVERSION PUBLICA"</b>	Para financiar programas, proyectos, obras y servicios	Para la provisión de servicios públicos, bajo responsabilidad del Estado.	Igual
NA	<b>CREDITO COMERCIAL</b>	<b>Se elimina en la nueva resolución</b>	Las cooperativas que tenían créditos en este segmento lo reclasifican al segmento Micro o Productivo dependiendo de las condiciones	Comercial ordinario y Prioritario

**Nota.** Adaptado de la *Resolución 603-2020-F* (pp. 6,7) por SEPS, 2020.

Toda esta normativa y disposiciones emitidas ¿Ayudaron a mejorar la posición Financiera y Económica de las Cooperativas del Segmento 3?

Con el análisis de los resultados presentados daremos respuesta a esta interrogante.

## 4. MATERIALES Y METODOLOGÍA

---

Por lo expuesto en el Marco Teórico, este artículo basará su análisis e investigación en una justificación teórica ya que “el propósito del estudio es generar reflexión y debate académico sobre el conocimiento existente, confrontar una teoría, contrastar resultados o hacer epistemología del conocimiento existente” (Bernal, 2006, p. 286). Para esto nos apoyaremos como se ha señalado, en las diferentes resoluciones que la JPRMF y la SEPS emitieron durante el año 2020 y transcurso del año 2021; en el aporte de las Cooperativas del Segmento 3 en el desarrollo de las organizaciones y actividades socio-productivas en el escenario pandemia y pos pandemia, para lo cual se analizó los indicadores desde el año 2018 “¿Volver a la normalidad o a una nueva normalidad? Numerosos pronósticos en el mundo avizoran una recesión mundial tan grave que puede asemejarse a la crisis de 1929. Para los países del Norte Global el decrecimiento económico de este 2020 se estima hasta en 10%, o incluso poco más, dependiendo del país. Esto deberá ocasionar graves problemas sociales, particularmente en la pobreza y las desigualdades de la población mundial” (Díaz, 2020, p. 55) pues según lo manifestado por Ha-Joon Chang “Después de todo esto habrá una reorganización de la economía, que tomará dos o tres años. Veremos un rediseño de las cadenas de suministro, para enfrentar esta crisis de escala global” (Díaz, 2020, p. 94).

Se aplicó el *METODO DEDUCTIVO* ya que analizando aspectos generales que se presentan en la información Económica y Financiera de las COACs del Segmento 3, *se llegó a medir el impacto y problemática que estas afrontan en el período 2020-2021* como consecuencia de la pandemia Covid-19.

Conforme a los boletines Financieros mensuales, existe un total de 91 Cooperativas categorizadas en este Sector a Diciembre 2021 (SEPS , 2021), en primera instancia se ha procedido con el análisis de los indicadores financieros presentados al 31 de diciembre 2018-2019-2020-2021, haciendo énfasis en los indicadores de morosidad, liquidez, solvencia y rentabilidad ; en esta primera parte se indaga sobre las variaciones existentes en estos indicadores, para este análisis se consolidó en Excel la información emitida en los Boletines Financieros Segmento 3 de la SEPS, a paso seguido se ha procedido a realizar el análisis de la normativa emitida desde marzo 2020 por la JPRMF como son: el no cobro de intereses de mora y gastos de cobranza hasta junio de 2020, diferimiento de las cuotas de marzo, abril, mayo y junio de 2020, reprogramaciones de deuda, aplicación de novaciones, refinanciamiento y reestructuraciones de deuda por dos ocasiones hasta diciembre de 2021 y el impacto de esta aplicación en la posición financiera y económica de las COACs del Segmento 3; la aplicación de Encuestas a funcionarios de las mismas, ayudó a conocer de primera mano la experiencia vivida en esta etapa y nueva realidad que corresponde afrontar, igualmente herramientas bibliográficas así como revisión de videos sobre el Sector Financiero de la Economía Popular y Solidaria, Balances de las COACs del Segmento 3 presentados al Organismo de Control (SEPS), han sido las herramientas que han permitido conocer los efectos de la pandemia en los resultados económicos y financieros en este Sector Financiero motivo de nuestro estudio.

Seguidamente se presenta el cuadro comparativo de índices financieros obtenidos por las Cooperativas del Segmento 3 desde el año 2018 a junio 2022.

**Tabla 3**
**Cuadro Consolidado de Índices Financieros COACs. Segmento 3**

INDICE	2018	2019	2020	2021	jun-22
<b>"SUFICIENCIA PATRIMONIAL</b>					
( PATRIMONIO + RESULTADOS ) / ACTIVOS INMOVILIZADOS	149,16%	175,37%	197,88%	206,23%	191,49%
<b>ESTRUCTURA Y CALIDAD DE ACTIVOS</b>					
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS / TOTAL ACTIVOS	13,44%	11,79%	11,27%	10,08%	10,57%
ACTIVOS PRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVOS	86,56%	88,21%	88,73%	89,92%	89,43%
ACTIVOS PRODUCTIVOS / PASIVOS CON COSTO	109,52%	111,56%	113,10%	113,14%	111,80%
<b>INDICES DE MOROSIDAD</b>					
MOROSIDAD DE CREDITO COMERCIAL PRIORITARIO	14,34%	7,75%	4,11%	0,00%	0,00%
MOROSIDAD DE CREDITO DE CONSUMO PRIORITARIO	6,77%	5,27%	5,33%	4,41%	4,95%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO	5,01%	5,03%	6,31%	4,91%	4,25%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE MICROCREDITO	9,87%	9,18%	8,39%	7,65%	8,15%
MOROSIDAD DE LA CARTERA CREDITO PRODUCTIVO	0,00%	0,00%	0,00%	1,61%	6,51%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITO COMERCIAL ORDINARIO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CONSUMO ORDINARIO	5,22%	4,53%	4,28%	0,00%	0,00%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE VIVIENDA DE INTERES PUBLICO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITO EDUCATIVO	39,69%	39,72%	47,77%	44,09%	30,06%
<b>MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL</b>	<b>8,47%</b>	<b>7,46%</b>	<b>7,15%</b>	<b>6,43%</b>	<b>6,98%</b>
<b>COBERTURA DE PROVISIONES PARA CARTERA IMPRODUCTIVA</b>					
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL PRIORITARIO	69,09%	66,10%	105,15%	0,00%	0,00%
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO	53,30%	78,54%	95,12%	106,19%	102,29%
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO	68,01%	76,23%	59,84%	65,10%	89,23%
COBERTURA DE LA CARTERA DE MICROCREDITO	63,39%	76,33%	90,17%	91,36%	82,60%
COBERTURA DE LA CARTERA CREDITO PRODUCTIVO	0,00%	0,00%	0,00%	224,33%	69,77%
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITO COMERCIAL ORDINARIO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
COBERTURA DE LA CARTERA DE CONSUMO ORDINARIO	66,26%	96,47%	115,39%	0,00%	0,00%
COBERTURA DE LA CARTERA DE VIVIENDA DE INTERES PUBLICO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITO EDUCATIVO	0,49%	56,35%	121,55%	103,75%	105,60%
<b>COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA</b>	<b>62,83%</b>	<b>77,39%</b>	<b>92,59%</b>	<b>97,80%</b>	<b>89,14%</b>
<b>EFICIENCIA MICROECONOMICA</b>					
GASTOS DE OPERACION ESTIMADOS / TOTAL ACTIVO PROMEDIO	7,46%	7,14%	6,77%	7,31%	6,41%
<b>GASTOS DE OPERACION / MARGEN FINANCIERO</b>	<b>104,26%</b>	<b>107,16%</b>	<b>104,20%</b>	<b>104,32%</b>	<b>108,35%</b>
GASTOS DE PERSONAL ESTIMADOS / ACTIVO PROMEDIO	3,41%	3,15%	2,98%	3,18%	2,79%
<b>RENTABILIDAD</b>					
RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO <b>ROE</b>	1,46%	0,37%	0,81%	0,55%	-0,04%
RESULTADOS DEL EJERCICIO / ACTIVO PROMEDIO <b>ROA</b>	0,26%	0,07%	0,15%	0,10%	-0,01%
<b>INTERMEDIACION FINANCIERA</b>					
CARTERA BRUTA / (DEPOSITOS A LA VISTA + DEPOSITOS A PLAZO)	114,86%	110,96%	109,44%	110,16%	109,42%
<b>EFICIENCIA FINANCIERA</b>					
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN ESTIMADO / PATRIMONIO PROMEDIO	-1,72%	-2,67%	-1,47%	-1,68%	-2,88%
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN ESTIMADO / ACTIVO PROMEDIO	-0,30%	-0,48%	-0,27%	-0,30%	-0,49%
<b>RENDIMIENTO DE LA CARTERA</b>					
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL PRIORITARIO POR	10,12%	6,71%	8,38%	0,00%	0,00%
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO PO	15,03%	14,51%	13,98%	14,88%	13,36%
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO POR VENCER	10,51%	9,59%	9,20%	10,20%	9,39%
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE MICROCREDITO POR VENCER	21,39%	19,24%	19,10%	19,51%	17,11%
RENDIMIENTO DE LA CARTERA CREDITO PRODUCTIVO POR VENCER	11,09%	0,76%	10,47%	10,55%	10,48%
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE VIVIENDA DE INTERES PUBLICO POR VENC	4,92%	4,83%	4,81%	4,98%	4,48%
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE CREDITO EDUCATIVO POR VENCER	8,45%	6,95%	6,28%	6,87%	8,18%
CARTERAS DE CRÉDITOS REFINANCIADAS	22,68%	20,25%	16,49%	21,77%	18,78%
CARTERAS DE CRÉDITOS REESTRUCTURADAS	14,63%	10,87%	19,29%	19,61%	18,72%
CARTERA POR VENCER TOTAL	18,90%	17,30%	17,21%	18,20%	16,19%
<b>LIQUIDEZ</b>					
FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO	19,79%	23,16%	25,46%	29,30%	29,90%
<b>VULNERABILIDAD DEL PATRIMONIO</b>					
CARTERA IMPRODUCTIVA DESCUBIERTA / (PATRIMONIO + RESULTADOS)	14,02%	7,55%	2,21%	0,62%	3,38%
CARTERA IMPRODUCTIVA / PATRIMONIO (DIC)	37,71%	33,38%	29,88%	28,23%	31,11%
FK = (PATRIMONIO + RESULTADOS - INGRESOS EXTRAORDINARIOS) / ACTIVC	16,98%	17,01%	17,98%	16,79%	16,85%
FI = 1 + (ACTIVOS IMPRODUCTIVOS / ACTIVOS TOTALES)	113,44%	111,79%	111,27%	110,08%	110,57%
INDICE DE CAPITALIZACION NETO: FK / FI"	16,98%	17,01%	17,98%	16,79%	15,24%

**Nota.** Tabla Adaptada de los Boletines Financiero Segmento 3, SEPS, en la que se ha consolidado la información de los índices financieros de cada año.

## POBLACION Y MUESTRA

La población está conformada por las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 3 y se ha considerado realizar dos tipos de análisis: una con la muestra el 100% de las Cooperativas del segmento Tres, las cuales a diciembre de 2021 suman 91 Cooperativas (Ilustración 4), esto para realizar el análisis del Estado de Resultados, análisis de indicadores financieros, para medir la efectividad de la aplicación de cambios normativos, la situación de morosidad, liquidez, rentabilidad entre otros. Y un segundo análisis con una muestra obtenida de la aplicación de una encuesta que se envió a todas las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 3, de las cuales se obtuvo respuesta de treinta y un Instituciones, resultado que se llega aplicando la “Fórmula de poblaciones finitas” (Castellanos, 2009, p. 1) con un nivel de confiabilidad del 80% y un desvío del 10%, así:

Castellanos (2009) detalla la aplicación de la fórmula:

$$n = \frac{N Z_{\alpha}^2 p q}{e^2 (N - 1) + Z_{\alpha}^2 p q}$$

Donde:

- n = Tamaño de la muestra
- N= Tamaño de la Población
- Z= coeficiente de confianza = 80% = 0,85;
- p= probabilidad de éxito 50%;
- q= probabilidad de fracaso 50%;
- e= error máximo admisible =10% (pág. 1).

$$n = \frac{(91) (1.282)^2 (0.5) (0.5)}{(0.10)^2 (91 - 1) + (1.282)^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n = \frac{37.3901}{0.9 + 0.4108} = \frac{37.3901}{1.3108}$$

$$n = 31$$

**Tabla 4**

*Total de Cooperativas del Segmento Tres*

Período	No. De Coacs del Segmento 3	CAMBIAN DE SEGMENTO 2021	Observación
AÑO 2020	84	-5	PASAN A SEGMENTO 2
AÑO 2021	91	12	PASAN A SEGMENTO 3

**Nota.** Cuadro adaptado del Boletín Financiero Segmento 3, SEPS 2022.

## 5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 5.1 VARIACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS INCURRIDOS ENTRE EL 2020 Y 2021

Esta variación en los ingresos y gastos que presentan “Las Cooperativas de Ahorro y Crédito se enfocan de manera prioritaria en los resultados obtenidos en el Estado de Pérdidas y Ganancias, ya que esta responde directamente al rol que mantiene como entidad de intermediación financiera, garantizando la liquidez y solvencia de la entidad” (Educación Virtual Politécnica Nacional, 2017, p. 5)

Se elaboró un cuadro comparativo resumen, desde el año 2018 al año 2021, el cual se ha utilizado como herramienta para identificar la afectación económica de las Cooperativas, si realmente la tuvieron, o, si la aplicación de la normativa dada ayudó a sostener la posición económica de las mismas.

**Tabla 5**

Comparativo de Estado de Pérdidas y Ganancias de las Cooperativas Segmento 3

CUENTA	DETALLE	2018	2019	2020	2021
5	Ingresos	\$ 139.170.677,78	\$ 125.862.650,04	\$ 126.859.223,86	\$ 147.161.137,72
51	Intereses y descuentos ganados	\$ 126.143.470,72	\$ 114.659.653,75	\$ 117.189.683,16	\$ 134.619.037,62
(-) 41	Intereses causados	\$ 46.721.183,02	\$ 42.503.046,64	\$ 44.428.490,78	\$ 52.701.037,01
	<b>MARGEN NETO DE INTERESES</b>	\$ 79.422.287,70	\$ 72.156.607,11	\$ 72.761.192,38	\$ 81.918.000,61
(+) 52	Comisiones ganadas	\$ 401.383,61	\$ 478.174,20	\$ 375.332,98	\$ 486.392,05
(+) 54	Ingresos por servicios	\$ 3.564.463,81	\$ 3.662.398,25	\$ 2.471.451,34	\$ 3.788.532,93
(-) 42	Comisiones causadas	\$ 53.846,84	\$ 20.283,69	\$ 36.349,01	\$ 40.125,91
(+) 53	Utilidades financieras	\$ 63.999,59	\$ 15.541,69	\$ 186.999,75	\$ 528.054,51
(-) 43	Pérdidas financieras	\$ 72.731,50	\$ 69.111,29	\$ 46.810,44	\$ 129.253,23
	<b>MARGEN BRUTO FINANCIERO</b>	\$ 83.325.556,37	\$ 76.223.326,27	\$ 75.711.817,00	\$ 86.551.600,96
(-) 44	Provisiones	\$ 18.277.453,39	\$ 18.103.684,19	\$ 16.407.620,90	\$ 18.056.235,43
	<b>MARGEN NETO FINANCIERO</b>	\$ 65.048.102,98	\$ 58.119.642,08	\$ 59.304.196,10	\$ 68.495.365,53
(-) 45	Gastos de operación	\$ 67.820.600,23	\$ 62.279.915,57	\$ 61.793.958,33	\$ 71.454.641,93
	<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	\$ (2.772.497,25)	\$ (4.160.273,49)	\$ (2.489.762,23)	\$ (2.959.276,40)
(+) 55	Otros ingresos operacionales	\$ 223.055,25	\$ 126.306,74	\$ 129.075,79	\$ 103.928,76
(-) 46	Otras pérdidas operacionales	\$ 6.355,45	\$ 31.633,26	\$ -	\$ 10.033,34
	<b>MARGEN OPERACIONAL</b>	\$ (2.555.797,45)	\$ (4.065.600,01)	\$ (2.360.686,44)	\$ (2.865.380,98)
(+) 56	Otros ingresos	\$ 8.774.304,80	\$ 6.920.575,41	\$ 6.506.680,84	\$ 7.635.191,85
(-) 47	Otros gastos y pérdidas	\$ 1.194.064,52	\$ 508.072,15	\$ 1.171.822,47	\$ 1.025.215,84
	<b>GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS</b>	\$ 5.024.442,83	\$ 2.346.903,25	\$ 2.974.171,93	\$ 3.744.595,03
(-) 48	Impuestos y participación a empleados	\$ 2.525.650,73	\$ 1.790.098,93	\$ 1.615.485,69	\$ 2.731.644,96
	<b>GANANCIA O PÉRDIDA EJERCICIO</b>	\$ 2.498.792,10	\$ 556.804,32	\$ 1.358.686,24	\$ 1.012.950,07

**Nota.** Cuadro adaptado del Boletín Financiero Segmento 3, SEPS 2022, (p. 7), en el que se consolida toda la información por cada año.

“**Margen neto** se define como: todas las fuentes de ingresos menos el costo de los fondos y gastos operativos” (Noriega, p. 306).

En el análisis del margen neto tenemos un valor positivo en los períodos analizados 2018 a 2021, con pequeñas variaciones, lo que implica que los activos de las Cooperativas del Segmento 3, están generando suficientes ingresos para el pago de los intereses, que adeudan las Cooperativas a los socios e inversionistas por las captaciones vista y plazo que estos realizan, similar escenario en positivo se observa en el análisis del Margen Bruto Financiero y Margen Neto Financiero en el que se considera el ingresos por servicios financieros, comisiones y gastos como pérdidas financieras y registro de provisiones, estas últimas se convirtieron durante los últimos años el talón de Aquiles de las Cooperativas del Segmento 3, por lo que el ente de control estableció un período de tiempo para que las Cooperativas en forma paulatina puedan completar el 100% de la provisión de su cartera.

“Hasta el 31 de diciembre del 2021 las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 3, deben completar el 100% de porcentaje de provisión” (SEPS, Oficio SEPS-SGD-IGT-2020-12769-OFC, 2020, p. 3) por lo cual es vital que puedan controlar los niveles de morosidad de sus socios para que esta no se dispare y provoque resultados negativos; el margen neto financiero durante el período analizado ha sido positivo pero no en el valor que se deseaba, para que después de restar los gastos operativos este siga siendo positivo.

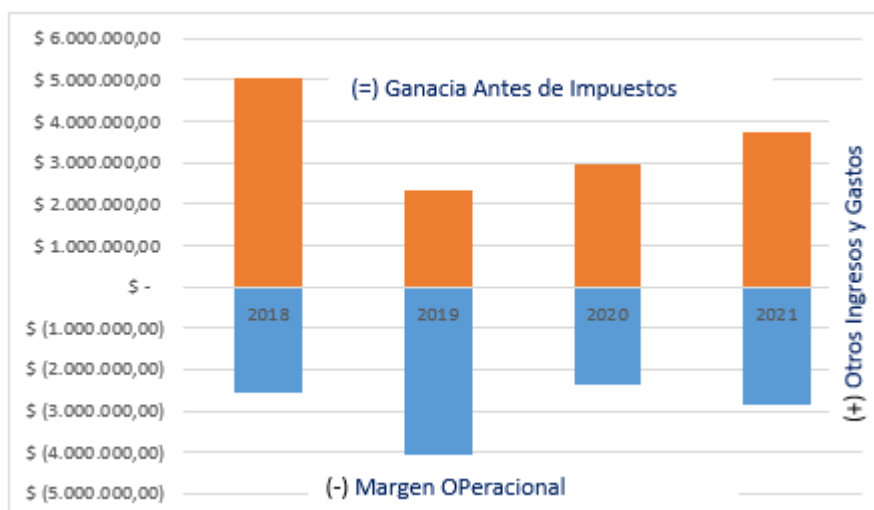
En general los resultados presentados por las Cooperativas del Segmento 3 en el período 2018 a 2021 después del registro de su gasto Operativo, tienen como resultante un Margen de Intermediación negativo; no se ha generado suficientes ingresos para sostener los gastos operativos después del fuerte registro de sus provisiones, en tal razón este resultado negativo en el Margen de intermediación, así como en el margen operacional (+/- otros ingresos y pérdidas operacionales), en los años 2020-2021, no ha sido consecuencia de los efectos de la pandemia, este comportamiento ya se venía presentando en el Segmento 3, años atrás, y por el contrario en el año 2020 se equilibra el nivel de pérdida ya que en el año 2019 este valor se duplicó.



Ya para la presentación final de los resultados, los “Otros Ingresos, constituyen los ingresos obtenidos por circunstancias ajenas al giro normal del negocio o por circunstancias especiales que siendo propias de la actividad, han incurrido en los activos de la entidad” (SEPS, 2015, p. 286), estos representan el 5% de los Ingresos obtenidos por lo que cambia el resultado operacional negativo a favor de las Cooperativas del Segmento en vista de que estos ingresos como recuperación de cartera de ejercicios anteriores, cartera castigada, comisiones y varios, se sobreponen al resultado del margen operacional negativo resultando en una ganancia del ejercicio.

**Figura 1**

*Margen Operacional y Utilidad Antes de Impuestos y Participaciones*



**Nota.** El gráfico representa los resultados operativos negativos obtenidos por las Cooperativas, los cuales se modifican al sumar los otros ingresos, para dar como resultado una utilidad antes de Impuestos.

Siendo así, y revisando el comportamiento de los indicadores de margen operacional y ganancia antes de impuestos estos tienen una variación mínima lo que implica que las acciones del gobierno fueron favorables, en el sentido que les permitió a las cooperativas controlar los índices de morosidad que es lo que más afectación tiene en su posición económica y financiera.

## 5.2 RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE LOS CAMBIOS NORMATIVOS EN LAS COOPERATIVAS DEL SEGMENTO 3

Conscientes que los cambios normativos tienen implicación en los años 2020 -2021, se procede al análisis de la información consolidada remitida al Ente de control a través del envío de las estructuras de información de las Cooperativas ubicadas en el Segmento 3, cuyo capital está entre los 5 y 20 millones de dólares según Artículo 1 de la Resolución No. 038-2015-F de 13 de febrero de 2015.

En el análisis de “**Suficiencia Patrimonial (PATRIMONIO + RESULTADOS)/ ACTIVOS INMOVILIZADOS**, la porción del Patrimonio Efectivo frente a los activos inmovilizados, entre mayor sea la cobertura, mayor será la posición” (Educación Virtual Politécnica Nacional, 2017, p. 14); para los años 2020-2021 períodos objeto de este análisis esta razón se incrementó en 22.51 puntos porcentuales lo que implica que las Cooperativas incrementaron la cobertura para hacer frente a los riesgos que provoca tener activos inmovilizados, no así a junio 2022 en el que esta razón baja producto del incremento de los mismos como lo muestra la Figura 2.

**Figura 2**

*Suficiencia Patrimonial*

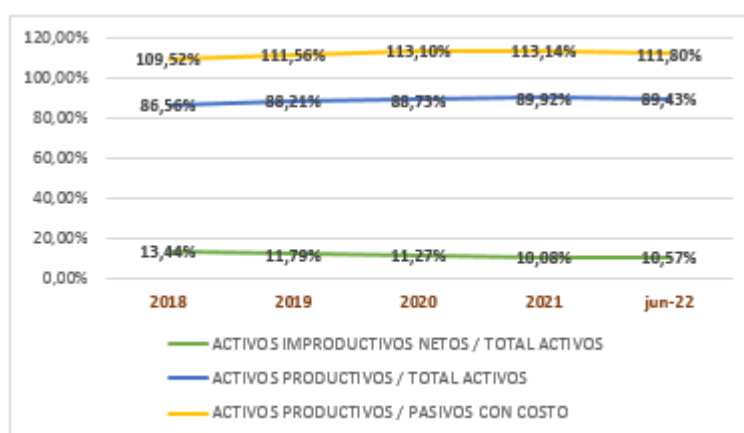


**Nota.** Gráfico elaborado con los datos del Boletín Financiero consolidado en la Tabla 3

Este dato se confirma con la revisión de los “Índices de Estructura y Calidad de Activos, que incluye el análisis de los activos improductivos netos, activos Productivos Netos que mide la calidad de colocaciones y los Activos Productivos sobre Pasivos con costo, que mide la eficiencia en la utilización de los pasivos con costo como fuente de Productividad” (Dirección Nacional de Información Técnica y Estadística, 2017, pp. 6-8), en el que estas razones denotan baja para el segmento en el año 2022: incremento en la cartera no productiva y baja en la colocación de recursos captados.

**Figura 3**

*Estructura y Calidad de Activos*



**Nota.** La estructura y calidad de activos para los años 2020 y 2021, presenta pequeñas variaciones con respecto a los años anteriores a la pandemia.

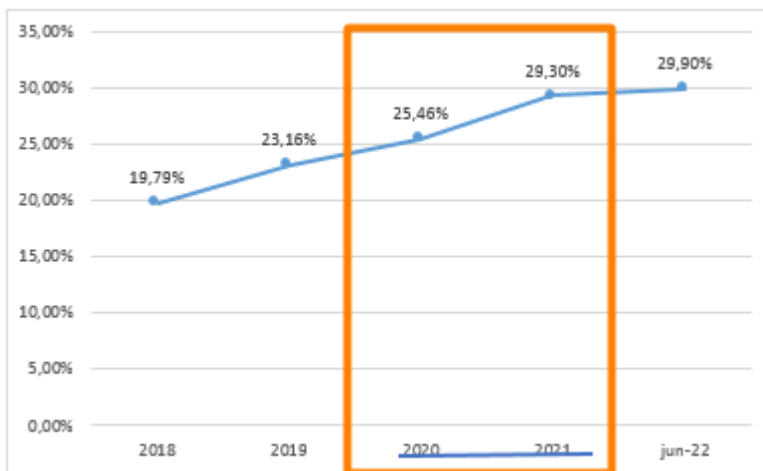
En el análisis de “**Liquidez** Fondos disponibles / Total depósitos a corto plazo, mide la relación porcentual de la liquidez inmediata frente a las obligaciones a corto plazo, entre mayor sea su relación, mejor posición tendrá la entidad para cubrir sus necesidades a corto plazo” (Educación Virtual Politécnica Nacional, 2017, p. 17).

Los índices de liquidez para el 2020 y 2021 crecieron sobre el promedio recomendado 21.60%, esto debido a que la colocación de créditos ha sido muy difícil durante estos años de pandemia.

El comportamiento de este índice, se mantiene similar para el primer semestre del año 2022, incremento en el porcentaje de liquidez.

**Figura 4**

*Índice de Liquidez*



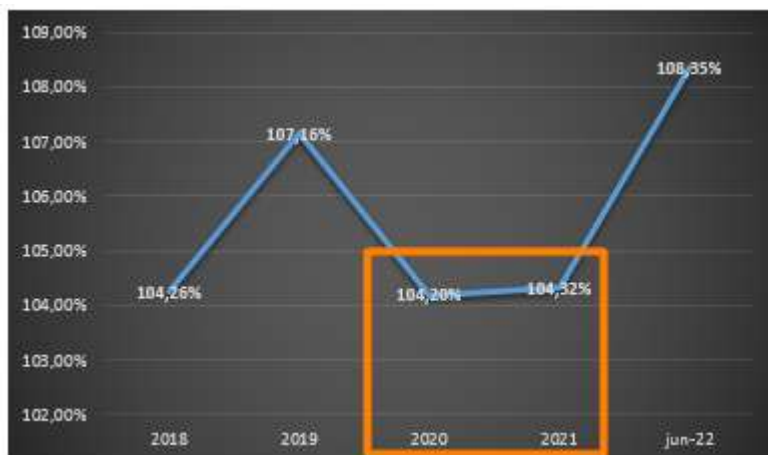
**Nota.** El incremento de este índice muestra la dificultad para la colocación de nuevos créditos

Revisión de **EFICIENCIA MACROECONOMICA:** en esta sección se considera revisar por tener mayor peso, Los Gastos de Operación / Margen Financiero: “Nivel de costo que conlleva manejar los activos. Entre menor sea su relación, más eficiente es la administración de los activos” (Educación Virtual Politécnica Nacional, 2017, p. 28).

Según las razones presentadas para los años 2020 y 2021 está relación bajó en 2.96% con respecto al año 2019 lo que se interpreta que en estos años se administraron mejor los activos, no así para junio 2022 en que las Cooperativas del segmento han generado menos ingresos para satisfacer sus gastos operacionales, con este antecedente ya se puede notar que para el 2022 las recaudaciones de cartera han mermado.

**Figura 5**

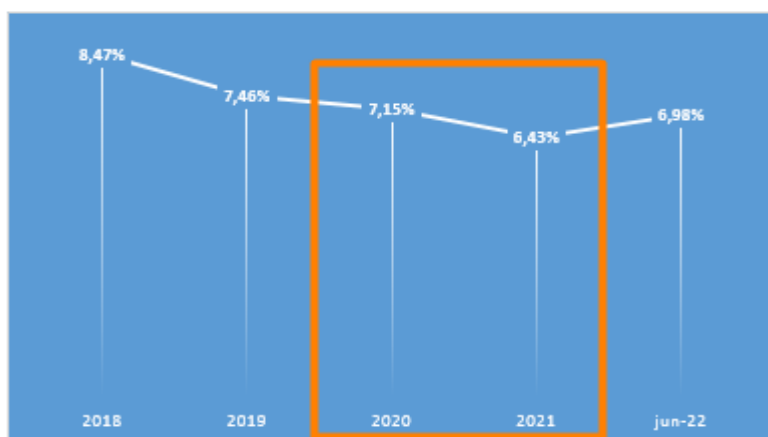
*Eficiencia Macroeconómica*



En el análisis de la **MOROSIDAD CARTERA** Cartera Improductiva/Cartera Bruta: “Es el porcentaje que representan los créditos improductivos con respecto a la cartera de crédito una vez deducidas las provisiones, menor valor, mayor posición, la cartera está generando renta financiera para la Institución” (Educación Virtual Politécnica Nacional, 2017, p. 28).

**Figura 6**

*Morosidad de la Cartera Total*



**Nota.** La morosidad en los años 2020 y 2021 se pudo controlar

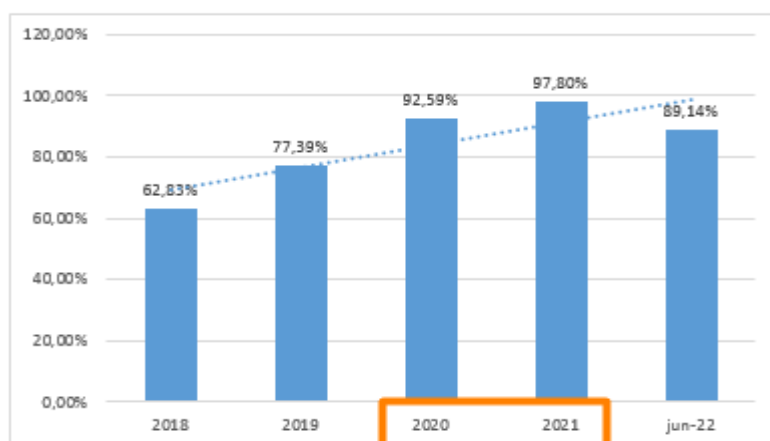
Sin lugar a dudas uno de los fines de la emisión de la normativa analizada, fue controlar el incremento del índice de morosidad, objetivo que según indica los indicadores, se cumplió, pues para el Segmento 3 estos bajaron en 0.31% 2019-

2020 y 0.73% 2020-2021, ahora tomando en cuenta que la vigencia de aplicación fue hasta el 31 de diciembre 2021, se refleja en este primer semestre del 2022 un incremento en este índice lo que preocupa ya que refleja que el descenso de este índice se dio por la aplicación de la normativa, mas no por una buena recaudación de la cartera, esto implicará la aplicación de acciones rápidas de la administración para evitar que la cartera improductiva se incremente

En la revisión de **COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA** (Provisión Cartera /Cartera Improductiva) es la “Proporción de la provisión para cuentas incobrables constituidas con respecto a la cartera improductiva bruta, mayor valor, mayores provisiones contra posibles pérdidas” (Educación Virtual Politécnica Nacional, 2017, p. 28).

### Figura 7

*Cobertura de la Cartera Problemática*



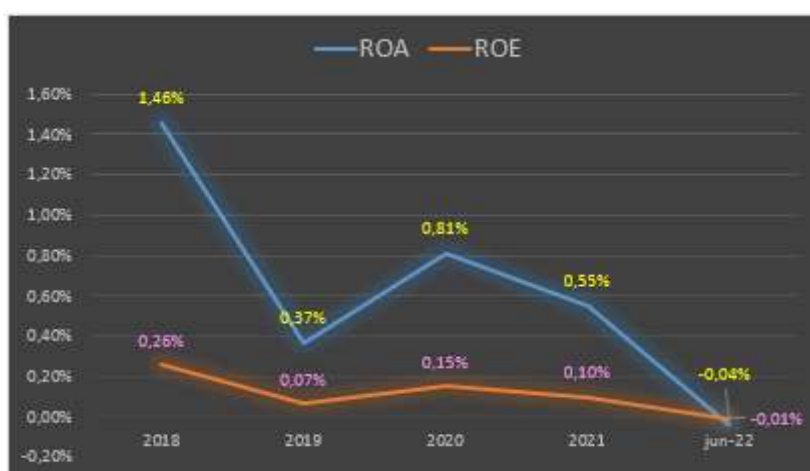
**Nota.** El gráfico refleja mayor cobertura de la cartera morosa en los años 2020-2021

Como resultado de que la morosidad de la cartera para los años 2020-2021 haya bajado, la cobertura de la cartera morosa sube, ya que el valor provisionado permitirá cubrir mayor cantidad de esta cartera morosa, ahora para el 2022 la cobertura de la cartera problemática disminuye porque hay mayor porcentaje de créditos morosos y a estas alturas las “ Cooperativas del Segmento 3, deben tener provisionado el 100% de su cartera improductiva” (SEPS, Oficio SEPS-SGD-IGT-2020-12769-OFC, 2020, p. 3).

Los indicadores de rentabilidad “ROA y ROE” muestran una mejora en los años 2020-2021 con respecto al año 2019 dando señales de una recuperación del segmento 3, más para junio 2022 fecha en la que las estipulaciones dadas por la SEPS vencieron, se refleja una desmejora crucial en los mismos, debilitando el Patrimonio de las mismas.

**Figura 8**

*Rentabilidad*



**Nota.** Para los años 2020-2021 estos indicadores se mantienen en positivo.

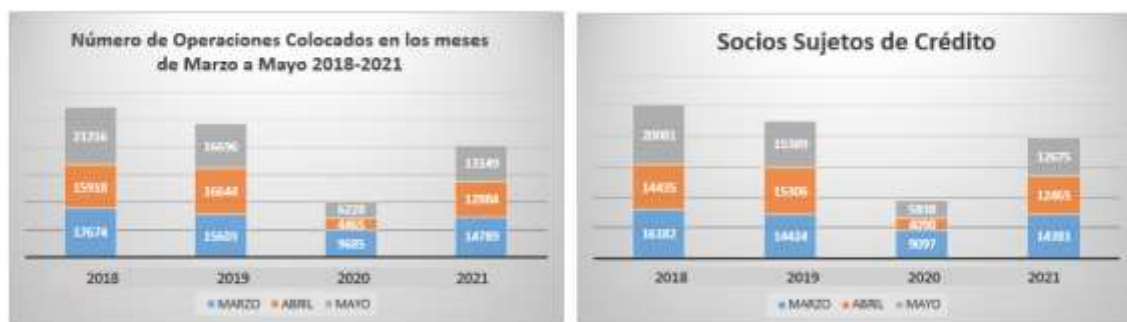
En resumen y desde el análisis macro, los indicadores financieros en el período 2020-2021, son favorables para las Cooperativas del Segmento 3, pero en realidad qué pasó a la interna con el manejo de la cartera.

Una vez que el gobierno declaró el “estado de emergencia por los casos confirmados de Covid-19 en el país” (Registro Oficial No. 163, 2020, pp. 12-18), se suspendieron las actividades productivas, provocando pérdidas importantes en algunos sectores, en el caso de las Cooperativas del Segmento 3, se reflejó un descenso significativo en las colocaciones de crédito durante los meses de marzo, abril y mayo 2020. En todo el segmento 3 conformado por 88 Cooperativas apenas se colocaron 4.465 operaciones frente a un promedio de número de operaciones colocadas en años anteriores de 16.000 créditos mensuales.

El número de operaciones colocadas en los años 2018, 2019 fue en promedio de 16.500 operaciones por mes; para el año 2020 esta se redujo a un promedio de 11.000.00 colocaciones por mes.

**Figura 9**

*Operaciones Colocadas & Socios Sujetos de Crédito*

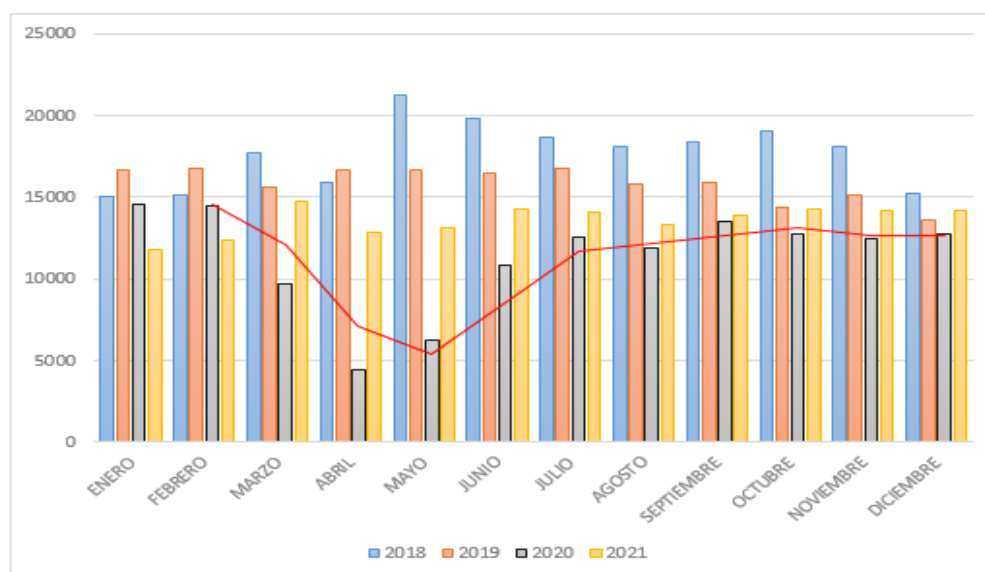


**Nota.** En el año 2020 las colocaciones de crédito cayeron significativamente.

Se puede observar en la Figura 10 un desbalance en la colocación de cartera en el año 2020 lo cual repercutirá en el monto de las recaudaciones y nuevas colocaciones de crédito en los siguientes períodos.

**Figura 10**

*Número de Operaciones Concedidas 2018-2021*





Ahora para ver el otro lado de la moneda, que sería la situación de las Cooperativas “casa dentro”, se aplicó una encuesta a las áreas financieras y contables de las COACs del Segmento 3 y se mantuvo diálogos a través de una entrevista con algunos de sus representantes.

Los resultados de las encuestas realizadas se presentan así:

**Tabla 6**

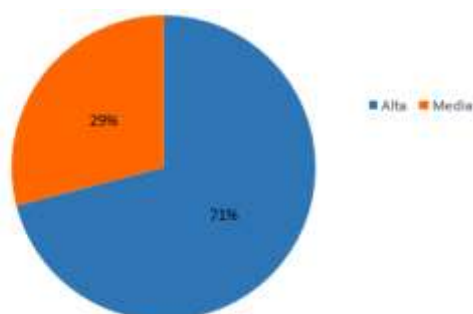
*Afectación de la pandemia a los negocios de su localidad*

Detalle	Frecuencia	% Casos
Alta	22	71%
Media	9	29%
Baja	0	0%
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100%</b>

**Nota.** Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta a las Cooperativas del Segmento 3 de 2022.

**Figura 11**

*Afectación de la pandemia a los negocios de su localidad*



**Nota.** El 71% de las Cooperativas tuvo afectación en los negocios del sector.

La afectación por el Covid-19 en los pequeños negocios que se encuentran ubicados en la localidad de las Cooperativas del Segmento 3, fue alta para un 71% de ellas, para un 29% la afectación fue media; por lo que en general los encuestados sienten que realmente hubo afectación en el comercio de su localidad.

Los encuestados afirman que el 90% de los pequeños negocios ubicados en localidad de las Cooperativas del Segmento 3 cerraron debido a la alta afectación de la pandemia en este sector.

**Tabla 7**

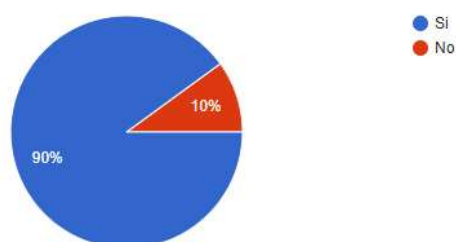
*Cierre de negocios en su localidad*

Detalle	Frecuencia	% Casos
Si	28	90%
No	3	10%
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100%</b>

**Nota.** Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta a las Cooperativas del Segmento 3 de 2022.

**Figura 12**

*Cierre de negocios en su localidad*



Lo indicado en los dos puntos anteriores se respalda en las conclusiones detalladas en el Estudio “Efectos de la Emergencia Sanitaria en las OEPS en la que se evidencia que: Hubo una disminución de ingresos en las OEPS, donde más del 86% indicaron que se vieron afectadas; el impacto en ingresos es sumamente alto casi 6 de cada 10 OEPS sintieron que el impacto en ingresos decantó en pérdidas cuantiosas. Asimismo, cerca de la mitad de OEPS fueron afectadas y al momento de realizar la encuesta este porcentaje se encontraba efectivamente operando mientras que la otra mitad dejó de producir bienes o servicios como parte de su actividad productiva” (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2020, p. 18).

**Tabla 8**

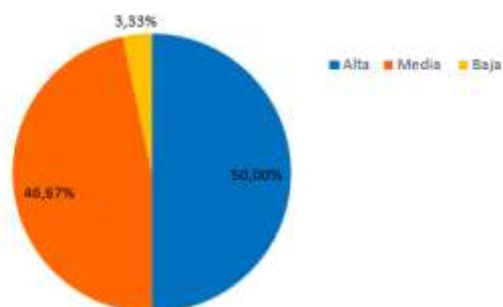
*Nivel de Refinanciamiento y Reestructuración de Créditos*

Detalle	Frecuencia	% Casos
Alta	16	51,61%
Media	14	45,16%
Baja	1	3,23%
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100,00%</b>

**Nota.** Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta a las Cooperativas del Segmento 3 de 2022.

**Figura 13**

*Nivel de Refinanciamiento y Reestructuración de Créditos*



El nivel de refinanciamiento y reestructuración de créditos en las Cooperativa del Segmento 3 fue en total del 96.67%, que implica que por esta alta afectación de la pandemia, las Cooperativas se vieron obligados a buscar nuevos acuerdos de pago con sus socios deudores, según información presentada por las Cooperativas del segmento 3 en su Estado Financiero, la cartera refinanciada para el 2020 alcanzó los 5 millones mientras que para el 2021 bordeó los 6 millones y medio; la cartera reestructura en los años 2020-2021 alcanzó los 6 millones de dólares.

Esta estrategia establecida de acuerdo a la ley humanitaria, a mantenido los indicadores en el Sector Financiero de las Cooperativo del Segmento 3, pero es necesaria la recuperación de la cartera para evitar un golpe cíclico en los indicadores de provisión, apalancamiento, morosidad que actualmente se está conteniendo en base a dobles esfuerzos de recuperación de cartera, con acciones preventivas de cobranzas, que eviten que la cartera refinanciado y reestructurada entre en mora.

**Tabla 9**

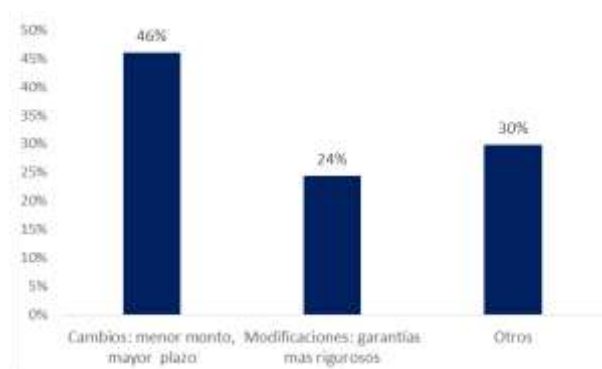
*Modificaciones en la política para la colocación de nuevos Créditos*

Detalle	Frecuencia	% Casos
Cambios: menor monto, mayor plazo	17	46%
Modificaciones: garantías mas	9	24%
Otros	11	30%
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>100%</b>

**Nota.** Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta a las Cooperativas del Segmento 3 de 2022.

**Figura 14**

*Modificaciones en la política para la colocación de nuevos Créditos*



De manera general y como efecto de prevención de crecimiento de la cartera de mora a futuro, las Cooperativas encuestadas indicaron que realizaron varias modificaciones en la política para la colocación de nuevos créditos, el 46% actualizaron los montos y plazos de sus colocaciones, un 24% es estricto en la petición de garantías, y el 30% bajó sus tasas de interés menores, más de una de estas opciones es aplicada por las Cooperativas; en esta sección cabe indicar que la afectación de la pandemia en ciertos sectores fue tan fuerte que ha obligado a las Cooperativas a diversificar y desconcentrar su cartera, ya que esos nichos de mercado dejaron de ser productivos como ejemplo claro el transporte, por lo que las Cooperativas cuya concentración de crédito se enmarcaba en este sector ha restringido su colocación, debido a que el riesgo de recuperación se ha vuelto un “predicamento al tener unas líneas bastante agrestes de dispersión en lo que es recuperación, conforme se van asentando los niveles de ingresos de nuestro

mayor nicho de mercado que son los transportistas”. (Pullas, 2022), por lo que las Cooperativas han optado por solidificar la atención externa, con otros tipos de créditos y a otros sectores así como un análisis más consciente de los niveles de ingresos de sus socios.

**Tabla 10**

*Adaptación de Resoluciones al Core Financiero*

Detalle	Frecuencia	% Casos
Muy costoso	8	26%
Medianamente costoso	21	68%
Poco costoso	2	6%
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100%</b>

**Nota.** Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta a las Cooperativas del Segmento 3 de 2022.

**Figura 15**

*Adaptación de Resoluciones al Core Financiero*



La adaptación del Core Financiero a las resoluciones emitidas por la Junta (JPERMF), para reprogramaciones, reestructuraciones, cambios de calificación, implicaron una salida de dinero, medianamente costoso para el 67.70%, muy costo para el 25.80% de las Cooperativas encuestadas, mientras que para el 6.5% de ellos el costo de esta adaptación fue bajo; en todos los casos estos valores no estuvieron presupuestados por lo que implicó un gasto adicional para la institución, necesario para cumplir lo exigido por el organismo de control (SEPS).

**Tabla 11**

*Crecimiento de Porcentaje de Morosidad*

Detalle	Frecuencia	% Casos
Crecieron sustancialmente	15	48,39%
Se mantuvo en los niveles normales de acuerdo al comportamiento Histórico normativa	12	38,71%
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100,00%</b>

**Nota.** Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta a las Cooperativas del Segmento 3 de 2022.

**Figura 16**

Crecimiento de Porcentaje de Morosidad



El 48.40% de los encuestados indica que los porcentajes de provisión crecieron en sus Cooperativas, mientras que el 51.60% indica que los porcentajes de provisión se mantuvieron e incluso bajaron, situación que tiene relación con el comportamiento general del sector, a propósito de aplicar la normativa expedida, cuyo objetivo fue justamente retardar el envejecimiento de la cartera a 60 días; en este ejercicio económico 2022 se verán los efectos de esta mora escondida que traen consigo los créditos refinanciados y reestructurados.

**Tabla 12**

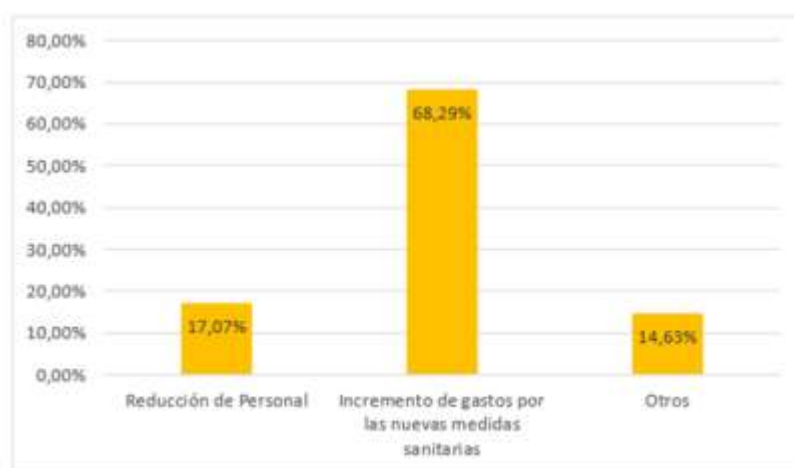
*Consecuencias Económico – Administrativas*

Detalle	Frecuencia	% Casos
Reducción de Personal	7	17,07%
Incremento de gastos por las nuevas medidas sanitarias	28	68,29%
Otros	6	14,63%
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>100,00%</b>

**Nota.** Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta a las Cooperativas del Segmento 3 de 2022.

**Figura 17**

*Consecuencias Económico - Administrativas*



Durante este período, las acciones administrativas visibles de las cooperativas encuestadas para bajar el gasto se enfocó en el despido de personal el 17.07%, reducción de horas de trabajo el 14.63%, acciones que a la larga no ayudaron mucho, ya que al despido viene atado un valor económico e intrínseco y que en la reapertura de atención al público, fue necesario contratar nuevo personal que requiere de tiempo para adquirir la experticia que se requiere. Adicional se pudo evidenciar un incremento de gastos relacionados con las nuevas medidas sanitarias en el 68.29% de las cooperativas encuestadas.

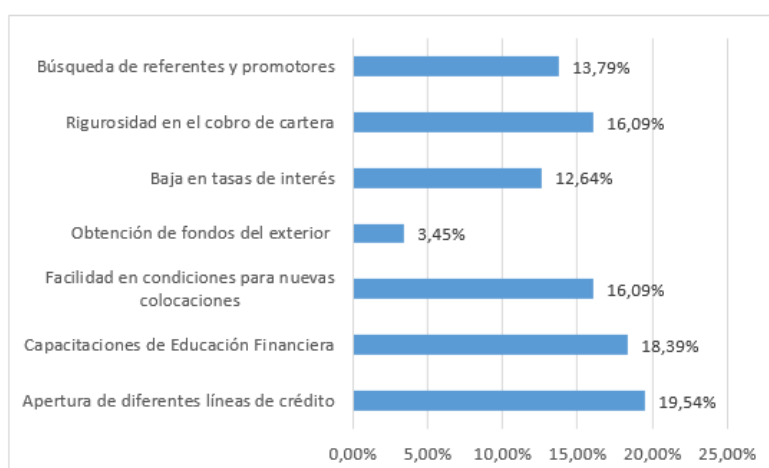
**Tabla 13**

Medidas para sostener la posición Económica y Financiera

Detalle	Frecuencia	% Casos
Apertura de diferentes líneas de crédito	17	19,54%
Capacitaciones de Educación Financiera	16	18,39%
Facilidad en condiciones para nuevas col	14	16,09%
Obtención de fondos del exterior	3	3,45%
Baja en tasas de interés	11	12,64%
Rigurosidad en el cobro de cartera	14	16,09%
Búsqueda de referentes y promotores	12	13,79%
<b>Total</b>	<b>87</b>	<b>100,00%</b>

**Figura 18**

Medidas para sostener la posición Económica y Financiera



Para sostener la posición económica y financiera las Cooperativas encuestadas indican que han optado por varias de las alternativas planteadas entre las cuales la apertura de diferentes líneas de crédito 19.54% junto con la educación financiera el 18.39%, son las más aplicadas, seguido con el 16.09% con facilidad en condiciones para nuevas colocaciones y rigurosidad en el cobro de cartera; para esta ampliación de mercado a través de diferentes líneas de crédito el 13.79% considera que es necesario el apoyo y búsqueda de referentes y promotores y tan solo un 3% ha pensado en la obtención de fondos del exterior, situación entendible por las demandas en los índices de morosidad de estos organismos externos.



**Tabla 14**

Oportunidades de mejora

Detalle	Frecuencia	% Casos
Automatización de los proceso	13	17,81%
Mejora en el sistema informático	8	10,96%
Apertura o Mejora de las plataformas	10	13,70%
Aprovechamiento de la tecnología	22	30,14%
Mejor análisis en la colocación del crédito	15	20,55%
Selección minuciosa de personal	3	4,11%
No se aplicó ninguna	2	2,74%
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>100,00%</b>

**Figura 19**

*Oportunidades de mejora*



Cómo de todo lo malo siempre hay aspectos positivos que rescatar, en este caso la mejora aplicada en las Cooperativas encuestadas en este tiempo de pandemia, se dio en el aprovechamiento de la tecnología un 30.14% de ellas indicaron que hicieron uso de medios tecnológicos para seguir trabajando, se implementó políticas de mejor análisis en la colocación del crédito 20.55%, se aprovechó para automatizar los procesos en el 17.81% , mejora en el sistema informático el 13.70%, un 4.11% realizó selección minuciosa de personal y al 2.74% no le dejó nada positivo este episodio que para muchos fue la oportunidad de reinventarse para mantenerse en el mercado y generar confianza entre sus socios demostrando que están en la capacidad de continuar brindando servicio.

## 6. CONCLUSIONES

---

La pandemia afectó fuertemente a la economía de la población en general, evidenciando problemas de pago en los socios deudores del Sector Financiero, por lo que las acciones rápidas emitidas por el gobierno mediante las diferentes Resoluciones presentadas por la Junta de Política Regulación Monetaria y Financiera, favorecieron la posición financiera y Económica de todo el Sector Financiero, y en el caso específico del presente estudio, a las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 3, ya que su posición, se mantuvo similar e incluso mejora con la presentada en los años anteriores a la pandemia 2018-2019.

Esta estrategia normativa aplicada durante los años 2020 y 2021 ha permitido que el sector Cooperativo mantenga sus índices históricos de morosidad, sin embargo detrás de estos números que se develan en la SEPS, en el que se proyecta que en el sector todo está bien, se deberá analizar a futuro el efecto de los refinanciamientos y reprogramaciones aplicados; la administración de las Cooperativas tienen un arduo trabajo que realizar en la gestión de la cobranza efectiva de todas las colocaciones de crédito en especial de las reprogramaciones y reestructuraciones de cartera.

Para el primer semestre del año 2022 los índices reflejan cambios fuertes en desmejora, que se justifican por la nueva realidad que estamos viviendo en la cual ya no hay “salvavidas normativos” sino que dependen netamente de las acciones de la administración; en este punto vale mencionar que en junio 2022 se aprobó una nueva resolución JPRF-F-2020-032 denominada Alivio Financiero, en la que se permite realizar nuevas reestructuraciones a créditos que se encuentren vencidas desde el 1 de enero de 2020 hasta el 30 de junio de 2022, situación que permitirá a las cooperativas bajar los índices de morosidad.

El crecimiento paulatino de la economía demanda que las Cooperativas busquen alternativas para mejorar la intermediación monetaria abriendo nuevas líneas de crédito a través de la segmentación de la cartera, especialización en otorgamiento de créditos, alianzas estratégicas buscando beneficio para los socios, lo que dará mejores oportunidades también a los pequeños negocios y nuevos emprendimientos.

Se plantea la búsqueda de fondeos externos a largo plazo a tasas atractivas que permitan a las Cooperativas del Segmento 3 ser más competitivos en la colocación del crédito, sin embargo para tener este beneficio de dinero a bajo costo las Cooperativas deben cumplir con los parámetros exigidos por estos organismos en sus indicadores de morosidad y solvencia que justamente son los que se están trabajando en las Cooperativas por lo que esta alternativa podrá darse en el mediano y largo plazo.

Del análisis de las encuestas realizadas, se notó que en esta pandemia se aprovechó el recurso tecnológico por lo que es importante que las Cooperativas de este segmento continúen con sus procesos de automatización considerando que esta herramienta es vital para la diversificación y apertura a nuevos mercados

Las Cooperativas deben fortalecerse, generar estructuras financieras adecuadas sostenibles, trabajar de la mano con el área de riesgos, administración y gerencia en el que se pueda generar escenarios para tener estrategias a futuro para saber de dónde saldrán los recursos y como canalizar los mismos.

## REFERENCIAS

- ASOBANCA. (2020). Resolución No. 574 -2020-F. Quito, Pichincha, Ecuador.  
<https://asobanca.org.ec/wp-content/uploads/2021/06/Cuadro-Comparativo-Resoluciones-JPRMF-574-2020-F-575-2020-F-y-576-2020-F.pdf>
- Bernal, C. A. (2006). Metodología de la Investigación. México.
- Calles-García, J., & González-Pérez, P. (2011). *La Biblia del Footprinting*.
- Castellanos, M. H. (2009). *Investigacionpediahr*.  
<https://investigacionpediahr.files.wordpress.com/2011/01/formula-para-cc3a1lculo-de-la-muestra-poblaciones-finitas-var-categorica.pdf>
- Díaz, G. (2020). Las Economías Sociales y Solidarias como construcción de alternativas en el contexto pandémico del Covid- 19. Hacia una Economía para la vida . *Sobre México. Temas de Economía. Nueva Época, año 1, número especial 1, Economía* , 55-94.
- Dirección Nacional de Información Técnica y Estadística. (30 de 04 de 2017). *Nota Técnica Fichas Metodológicas de Indicadores Financieros*.  
<https://estadisticas.seps.gob.ec/wp-content/uploads/2022/02/Nota-tecnica-indicadores-financieros-v1.0.pdf>
- Dirección Nacional de Información Técnica y Estadística. (30 de 04 de 2017). *Nota Técnica Fichas Metodológicas de Indicadores Financieros*.  
<https://estadisticas.seps.gob.ec/wp-content/uploads/2022/02/Nota-tecnica-indicadores-financieros-v1.0.pdf>
- Educación Virtual Politécnica Nacional. (2017). Análisis Financiero para Directivos y Funcionarios de COACS. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Educación Virtual Politécnica Nacional. (2022 de mayo de 2017). Principales Razones Financieras Unidad 5. Quito, Pichincha, Ecuador.
- I.C.A., Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional. (1996). *Identidad Cooperativa. Los principios cooperativos*.
- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera . (22 de 09 de 2020). *Banco Central del Ecuador*.  
[https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/Res603\\_2020\\_F.pdf](https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/Res603_2020_F.pdf)
- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (22 de marzo de 2020). Resolución No. 568-2020-F. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (02 de 07 de 2020). Resolución No. 587-2020-F. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Noriega, H. (s.f.). *EL LOGRO DEL EQUILIBRIO EN LAS MICROFINANZAS pag 306*.  
[http://www.woccu.org/documents/Tool6\(sp\)](http://www.woccu.org/documents/Tool6(sp))
- OECD, Development Centre. (2020). Impacto macroeconómico del COVID 19 en el Ecuador: Desafíos y Respuestas. *MAKING DEVELOPMENT HAPPEN*, Volumen 5.  
<https://www.oecd.org/dev/Impacto-macroeconomico-COVID-19-Ecuador.pdf>
- Pullas, F. (25 de 04 de 2022). Afectación de la pandemia en el Segmento Tres. (M. Reino, Entrevistador)
- Registro Oficial No. 163. (16 de marzo de 2020). Decreto Ejecutivo No. 1017. Quito, Pichincha, Ecuador.

- Registro Oficial No.229. (22 de 06 de 2020).  
 resolución No. 038-2015-F el 13 de febrero 2015. (13 de 02 de 2015). *SEPS*. SEPS web  
 side: <https://www.seps.gob.ec/estadisticas?productos-estadisticos>
- Resolución No. 038-2015-F el 13 de febrero 2015. (13 de 02 de 2015). *SEPS*. SEPS web  
 side: <https://www.seps.gob.ec/estadisticas?productos-estadisticos>
- Revista Vistazo. (1 de 08 de 2019). Ranking Cooperativas. *Revista Vistazo*, 18-28.
- Secretaria Técnica Planifica Ecuador. (11 de 2020).  
<https://www.uasb.edu.ec/observatorio-pyme/wp-content/uploads/sites/6/2021/04/Efectos-covid-en-la-EPS.pdf>
- SEPS . (31 de 10 de 2021). *Boletines Financieros mensuales*.  
<https://www.seps.gob.ec/estadistica?boletines-financieros-mensuales>
- SEPS. (03 de Julio de 2015). Resolución SEPS-IFPS-IEN-2015-061 Catálogo Unico de  
 Cuentas . Quito, Pichincha, Quito.
- SEPS. (2020). *Oficio SEPS-SGD-IGT-2020-12769-OFC*. Quito.
- SEPS. (2021). *Resolución SEPS-IGT-INSESF-INGINT-INR-2021-0032*. Quito: Registro  
 Oficial Suplemento 412.
- SEPS. (31 de 08 de 2022). *Boletines Financieros mensuales*.  
<https://www.seps.gob.ec/estadistica?boletines-financieros-mensuales>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (31 de Agosto de 2020). Oficio Nro.  
 SEPS-SGD-IGT-2020-23438-OFC. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (28 de 12 de 2020). Oficio Nro.  
 SEPS-SGD-IGT-2020-36013-OFC. Quito, Pichincha, Ecuador.
- [www.elhacker.net](http://www.elhacker.net). (s.f.). *www.elhacker.net*.  
[https://www.elhacker.net/trucos\\_google.html](https://www.elhacker.net/trucos_google.html)
- Corporación de Estudios y Publicaciones. (2017). *Ley Orgánica de Economía Popular y  
 Solidaria*. Corporación de Estudios y Publicaciones. Obtenido de  
<https://bibliotecas.ups.edu.ec:3488/es/ereader/bibliotecaups/115038>
- I.C.A., Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional. (1996). *Identidad  
 Cooperativa. Los principios cooperativos*.
- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (22 de marzo de 2020).  
 Resolución No. 568-2020-F. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (02 de 07 de 2020). Resolución  
 No. 587-2020-F. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Lara Gómez, G. (2009). *Visión Global de las Cooperativas* . México: Plaza y Valdés, S.A.  
 de C.V . Obtenido de  
<https://bibliotecas.ups.edu.ec:3488/es/ereader/bibliotecaups/38883?>
- OECD, Development Centre. (2020). Impacto macroeconómico del COVID 19 en el  
 Ecuador: Desafíos y Respuestas. *MAKING DEVELOPMENT HAPPEN*, Volumen 5.  
 Obtenido de <https://www.oecd.org/dev/Impacto-macroeconomico-COVID-19-Ecuador.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud. (12 de marzo de 2020). *OPS*. Obtenido de  
<https://www.paho.org/es/enfermedad-por-coronavirus-covid-19>

- Pérez de Mendiguren, J. C. (2015). Sobre el concepto de Economía Social y Solidaria: Aproximaciones desde Europa y América Latina. *Revista de Economía Mundial*, 123-143.
- Registro Oficial 653 de 21-dic. (2015). *Constitución de la República de Ecuador*. Obtenido de <https://www.cosedec.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/CONSTITUCION-DE-LA-REPUBLICA-DEL-ECUADOR.pdf>
- Registro Oficial 229 de 22-jun. (2020). Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria del Covid-19. Obtenido de [https://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia\\_2020/a2\\_41.pdf](https://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia_2020/a2_41.pdf)
- SEPS ESTADISTICAS. Estadística Sector Financiero Popular y solidario. Estados Financieros Mensuales. Obtenido de <https://estadisticas.seps.gob.ec/index.php/estadisticas-sfps/>
- Cando, F. (09 de 2020). *Antecedentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el Ecuador*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=XNOcLqzbIBQ>
- Castro, A. J. (2021). Posgrados. Maestría en Administración de Empresas. EcuadorInmediato. (6 de 06 de 2018). SEPS Tiene 307 procesos de liquidación de Cooperativas. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/noticia-medio?superintendencia-deeconomia-popular-tiene-307-procesos-de-liquidacion-a-cooperativas>
- Garzón Uribe, C. (2019). Obtenido de <https://institucionalcooperativismo.wordpress.com/historiadel-cooperativismo/>
- Martínez Charterina, A. (2016). *La Cooperativa y su identidad*. Madrid: Editorial DYKINSON, S.L. 23 de 05 de 2021, Obtenido de <https://bibliotecas.ups.edu.ec:3488/es/ereader/bibliotecaups/96863>
- Revista Vistazo. (1 de 08 de 2019). Ranking Cooperativas. *Revista Vistazo*, 18-28. [https://issuu.com/vistazo.com/docs/pdf\\_cooperativas\\_2019](https://issuu.com/vistazo.com/docs/pdf_cooperativas_2019)